

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36384 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000288/2012 referente al concursado Forrajes Aniés, S.L. con CIF B22259220, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 24 de septiembre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 24 de septiembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130053497-1